



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
C/ Ramón y Cajal, s/n
28232 Las Rozas (Madrid)

**CIRCULAR Nº 5 FÚTBOL SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA /COPA DE S. M. EL REY
TEMPORADA 2020-2021**

El Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de Primera División, Segunda División y Segunda División B.

1. CLUBES PARTICIPANTES

Obtienen el derecho a participar en el Campeonato:

- Los equipos que permanecieron inscritos en la categoría de Primera División en la temporada anterior al término de la competición regular.
- Los equipos que permanecieron inscritos en la categoría de Segunda División en la temporada anterior al término de la competición regular.
- Los equipos clasificados en los cinco primeros puestos de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5 de Segunda División B y 3 equipos del Grupos 6 de la misma categoría de la temporada anterior.

No tendrán derecho a participar aquellos clubes que tuvieran la condición de filiales o dependientes, por sanción federativa o por algún otro impedimento reglamentario.

En la categoría de Segunda División B, cuando un club no pueda intervenir en el Campeonato por alguna de estas condiciones, su vacante la ocupará el inmediatamente mejor clasificado del grupo que se trate.

En la temporada 2020/2021 participarán un total de 58 clubes, a saber:

- a) Los 16 equipos que conformaron la Primera División en la temporada 2019/2020, esto es:

Barça, Industrias Santa Coloma, Levante U.D. F.S., Peñíscola Globeenergy F.S., O Parrulo Ferrol F.S., Pescados Rubén Burela F.S., Movistar Inter F.S., Jaén Paraíso Interior F.S., Fútbol Emotion Zaragoza, ElPozo Murcia Costa Cálida, Palma Futsal, C.A. Osasuna Magna, Aspil Jumpers Ribera Navarra, Viña Albali Valdepeñas, Córdoba Patrimonio de la Humanidad y Jimbee Cartagena

- b) 14 de los 16 clubes que conformaron la Segunda División en la temporada 2019/2020, al quedar excluidos los clubes Barça B y el ElPozo Ciudad de Murcia, por su condición de dependientes o filiales, a saber:

Software DELSOL Mengíbar F.S., C.F.S. Bisontes Castellón, Soliss F.S. Talavera, Family Cash Alzira F.S., Elche C.F., Noia Portus Apostoli, Santiago Futsal, Club Deportivo Básico Rivas Futsal, Besoccer C.D. UMA Antequera, Full Energía Zaragoza, Manzanares F.S. Quesos El Hidalgo, Unión África Ceutí, Ciudad de Móstoles y Real Betis Futsal.



- c) 28 de los clubes que estuvieron adscritos en Segunda División B la pasada temporada 2019/2020, determinados por haber quedado clasificados entre los cinco primeros en los grupos 1, 2, 3, 4 y 5 y los tres mejores clasificados del grupo 6, exceptuando a los Clubes CD Tafatrans Vulcanizados Ruiz FS, Movistar Inter F.S. y Real Betis Futsal B por su condición de filial o dependiente e incluyendo a los Clubes Zierbana CDF, Nueva Elda F.S. y Sima Granada P.F.S. como mejores clasificados en los grupos de los equipos anteriormente citados, a saber:

Atlético Benavente F.S. Desguaces Casquero, Leis Pontevedra F.S., Piensos Durán Albense F.S., O Esteo F.S., Sala Ourense, C.D. Otxartabe, Deporçyl Guardo F.S., A.D. San Juan, C.D. Ibararte, Zierbana CDF, Hospitalet Bellsport F.S., Futsal Aliança Mataró C.E., Club Manresa F.S., Barceloneta Futsal Club Sport, Sala 5 Martorell F.S., C. D. Leganés, C.D. El Valle, Tot Cable C.F.S. Ibi, F.S. Silver, Nueva Elda F.S., Durán Servicios Inmobiliarios C.D. El Ejido Futsal, Nazareno Dos Hermanas F.S. C.D., C.D.E. Melistar, Zambú C.F.S. Pinatar, Sima Granada P.F.S., Gáldar Cohesán F.S., C.F.S. Fonononos Gomerón e Insular Expres Malta 97.

2. REAGRUPACIÓN DE LAS CLUBES PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los 58 clubes participantes en el Campeonato de España / Copa de S.M. el Rey se reagruparán, para el desarrollo del mismo, del siguiente modo:

GRUPO A

Los 28 clubes que enumera el punto 1.C de los cuáles se excluyen los clubes Durán Servicios Inmobiliarios C.D. El Ejido Futsal, Atlético Benavente F.S. Desguaces Casquero y C. D. Leganés por ascenso de categoría a Segunda División, quedando 25 clubes, a saber:

Leis Pontevedra F.S., Piensos Durán Albense F.S., O Esteo F.S., Sala Ourense, C.D. Otxartabe, Deporçyl Guardo F.S., A.D. San Juan, C.D. Ibararte, Zierbana CDF, Hospitalet Bellsport F.S., Futsal Aliança Mataró C.E., Club Manresa F.S., Barceloneta Futsal Club Sport, Sala 5 Martorell F.S., C.D. El Valle, Tot Cable C.F.S. Ibi, F.S. Silver, Nueva Elda F.S., Nazareno Dos Hermanas F.S. C.D., C.D.E. Melistar, Zambú C.F.S. Pinatar, Sima Granada P.F.S., Gáldar Cohesán F.S., C.F.S. Fonononos Gomerón e Insular Expres Malta 97.

GRUPO B

Los 16 clubes que conformaron la Segunda División en la temporada 2019/2020, quedando excluidos Barça B y EIPozo Ciudad de Murcia por su condición de dependientes o filiales y Real Betis Futsal y Besoccer C.D. UMA Antequera por ascender a Primera División e incluyendo a los clubes Durán Servicios Inmobiliarios C.D. El Ejido Futsal, Atlético Benavente F.S. Desguaces Casquero y C. D. Leganés por ascender de Segunda División B a Segunda División, en total 15 clubes, a saber:



Software DELSOL Mengíbar F.S., C.F.S. Bisontes Castellón, Soliss F.S. Talavera, Family Cash Alzira F.S., Elche C.F., Noia Portus Apostoli, Santiago Futsal, Club Deportivo Básico Rivas Futsal, Full Energía Zaragoza, Manzanares F.S. Quesos El Hidalgo, Unión África Ceutí, Ciudad de Móstoles, Durán Servicios Inmobiliarios C.D. El Ejido Futsal, Atlético Benavente F.S. Desguaces Casquero y C. D. Leganés.

GRUPO C

Los 18 clubes que conforman la Primera División en la temporada 2020/2021, a saber:

Barça, Industrias Santa Coloma, Levante U.D. F.S., Peñíscola Globeenrgy F.S., O Parrulo Ferrol F.S., Pescados Rubén Burela F.S., Movistar Inter F.S., Jaén Paraíso Interior F.S., Fútbol Emotion Zaragoza, ElPozo Murcia Costa Cálida, Palma Futsal, C.A. Osasuna Magna, Aspil Jumpers Ribera Navarra, Viña Albali Valdepeñas, Córdoba Patrimonio de la Humanidad, Jimbee Cartagena, Real Betis Futsal y Besoccer C.D. UMA Antequera.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a) El Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey se disputará por el sistema de seis eliminatorias jugándose a partido único, y la organización de una Fase Final con cuatro equipos clasificados que se disputará en una misma sede, con la disputa de dos semifinales y una final.
- b) En las eliminatorias, el equipo local vendrá determinado cuando ambos equipos sean de la misma categoría, mediante sorteo, según la extracción de las bolas. En caso de que el emparejamiento por proximidad geográfica o por sorteo deparase enfrentamientos entre equipos de distinta categoría, el equipo local corresponderá al de menor categoría. La categoría se determinará por la que se ocupe en la temporada vigente. No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría.
- c) Vencedores de las eliminatorias:
 1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
 2. En aquellos partidos que al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos. Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego FIFA.
 3. Como excepción, en las semifinales (Final Four) no habrá prórroga y se procederá al lanzamiento directo de penaltis si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate. Se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego FIFA.



4. ELIMINATORIAS

- **1ª eliminatoria (27 de octubre de 2020)**

La disputarán los 25 equipos de Segunda División B, realizando un sorteo entre los equipos que disputaron la 3ª eliminatoria de los Playoff de Ascenso a Segunda División y perdieron, para dejar a 1 de los equipos exento, a saber:

C.D. Otxartabe, Gáldar Cohesán F.S. y Futsal Aliança Mataró C.E.

Los emparejamientos se realizarán por proximidad geográfica. El equipo local vendrá determinado mediante sorteo, según la extracción de las bolas.

25 equipos – 12 encuentros + 1 exento

- **2ª eliminatoria (10 de noviembre de 2020)**

La disputarán los 13 equipos clasificados de la 1ª eliminatoria. Se realizará un sorteo para dejar 5 equipos exentos. Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible. El equipo exento de la 1ª eliminatoria no podrá volver a quedar exento en esta eliminatoria.

13 equipos – 4 encuentros + 5 exentos

- **3ª eliminatoria (17 de noviembre de 2020)**

La disputarán los 4 equipos clasificados de la 2ª eliminatoria más los 5 equipos exentos y se enfrentarán a los 15 equipos que componen el Grupo B.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible. No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría, actuando como local los equipos de Segunda División B y como visitante los de Segunda División. Se realizará un sorteo entre los equipos de Segunda División para determinar qué equipos se enfrentarán entre sí. El equipo local vendrá determinado según la extracción de bolas.

24 equipos – 12 encuentros.

- **4ª eliminatoria. Dieciseisavos de final (24 de noviembre de 2020)**

La disputarán los 12 equipos vencedores de la 3ª eliminatoria, contra los 16 clubes del Grupo C, quedando exentos los 2 equipos que disputan la competición de la UEFA Futsal Champions League.



Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible. Todas las eliminatorias serán entre equipos de Segunda División B o Segunda División contra equipos de Primera División. Los equipos de Primera División actuarán siempre como visitante.

28 equipos – 14 encuentros

- **5ª eliminatoria. Octavos de final (15 de diciembre de 2020)**

La disputarán los 14 equipos vencedores de los dieciseisavos de final, y los 2 equipos de Primera División que disputan la UEFA Futsal Champions League.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo. No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría. En todas las eliminatorias actuará como local el equipo de menor categoría. En caso de que se enfrenten equipos de la misma categoría, el equipo local vendrá determinado mediante sorteo, según la extracción de las bolas.

16 equipos – 8 encuentros

- **6ª eliminatoria. Cuartos de final (9 de febrero de 2021)**

La disputarán los 8 equipos vencedores de la eliminatoria de octavos de final.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo. No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría. En todas las eliminatorias actuará como local el equipo de menor categoría. En caso de que se enfrenten equipos de la misma categoría, el equipo local vendrá determinado mediante sorteo, según la extracción de las bolas.

8 equipos – 4 encuentros

- **Fase Final (15/16 de mayo de 2021)**

A disputar por los 4 equipos vencedores de eliminatoria de cuartos de final.

Los emparejamientos de semifinales se llevarán a cabo por sorteo, El equipo local vendrá determinado según la extracción de las bolas. La final la disputarán los equipos vencedores de las semifinales.



5. HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Los encuentros que se disputan los días festivos entre semana se iniciarán entre las 12:00 h. y las 12:30 h. por la mañana y entre las 17:00 h. y las 18:30 h. por la tarde. Se podrá fijar el día de partido martes o miércoles. Se podrá fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

Los encuentros que se disputan los días laborables entre semana se iniciarán entre las 20:00 h. y las 21:00 h. Se podrá fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

El plazo de comunicación será de 15 días en el supuesto en que participe un equipo de Primera División y/o Segunda División, sin salvedad alguna.

Este plazo será de 7 días para los encuentros peninsulares y de 15 días para los insulares, Ceuta y Melilla, en aquellos partidos en que se encuentren implicados solamente clubes de Segunda División B.

6. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS

A) ECONÓMICO

En todas las eliminatorias, a excepción de la fase final, todos los gastos originados por la organización del partido y los ingresos del mismo serán para el equipo local, siendo por cuenta del equipo visitante los gastos originados por desplazamiento, alojamiento y manutención.

En las eliminatorias a un solo partido, a excepción de la final, el equipo visitante tendrá derecho al 5% del aforo oficial disponible a la venta del pabellón de juego, sin cargo alguno, debiendo notificar a la organización y al equipo local la intención de usarlas antes de los 5 días anteriores a la celebración del partido.

En la fase final, los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes serán por cuenta de la organización.

Las ayudas se indicarán en la circular que establecerá la RFEF a tal efecto.

B) INFRAESTRUCTURA

La superficie de juego de los pabellones, a excepción de la fase final, podrá ser de madera o material sintético.

En la fase final, el suelo del pabellón será obligatoriamente de madera.



Los pabellones donde se disputen los partidos deberán disponer de la correspondiente área de recogida de muestras, cumpliendo la normativa para el control antidopaje.

En aquellos partidos que intervenga algún club de Primera o Segunda División, el balón con el que se disputará el encuentro será el Joma modelo ref. 400628.024.

En los partidos que se celebren entre clubes del resto de categorías, el balón con el que se disputará el encuentro será el Joma modelo ref. FFE514031.20.

Como excepción a todo ello, el balón para el partido de la Final será el designado para tal efecto por la RFEF.

C) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad de la Copa del Rey corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la fase final del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, los futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema de dicho torneo, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego, con las mismas condiciones que se establecen en la circular nº 2 de Fútbol Sala.

D) ARBITRAJES

El recibo arbitral será abonado por el equipo local, en su totalidad y en la manera que establezca la RFEF.

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, la cual informará de los mismos a través de una correspondiente circular.

Los árbitros que dirijan los partidos serán, en la medida de lo posible, de la misma categoría o superior del equipo de máxima categoría que dispute el partido.

7. TROFEOS

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 reproducciones o medallas en miniatura o medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo conmemorativo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.



El club que resulte vencedor del Campeonato correspondiente a la temporada de que se trate, será acreedor a recibir dicho trofeo en propiedad cuando lo hubiera conseguido en tres Campeonatos consecutivos o en cinco alternativos. Cada ciclo finaliza una vez entregado el trofeo en propiedad.

8. DISPOSICION FINAL

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por el CNFS, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.



ANDREU CAMPS POVILL
Secretario General

Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, al Sr. Presidente de la CTNAFS y a todos los clubes de Primera División Masculina, Segunda División Masculina y Segunda División B.